

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA

Nº 146-2019-CG

DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG

**IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA
DE SHILCAYO
2021**

BASE LEGAL

- *Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.*
- *Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del estado y sus modificatorias.*
- *Ley N°27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.*
- *Ley N°27972, Ley orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.*
- *Ley N°30879, Ley de Presupuesto del sector público para el Año fiscal 2019, centésima vigésima segunda disposición complementaria final.*
- *Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, artículo 16 Programas presupuestales.*
- *Decreto Supremo N°030-2002-PCM, Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión de Estado.*
- *Decreto Supremo N°092-2017-PCM, que aprueba la política nacional de Integridad y lucha contra la Corrupción 2018-2021.*
- *Resolución de Contraloría N°320-2006-CG, que aprueba las normas de Control Interno.*
- *Resolución de Contraloría N°273-2014-CG, que aprueba las normas generales de Control Gubernamental, y sus modificatorias.*

Resolución de PCD N°033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la guía para el Planeamiento institucional, y sus modificatorias

Sistema de Control Interno - SCI

Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado para la consecución de los siguientes objetivos:

- 1. Promover y optimizar, la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.*
- 2. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.*
- 3. Cumplir la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones.*
- 4. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.*
- 5. Fomentar e impulsar la practica de valores institucionales.*
- 6. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión o objetivo encargado y aceptado.*



PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para implementar el SCI, las entidades del Estado deben ejecutar los siguientes pasos para Cada uno de los 3 ejes:

- *Eje Cultura Organizacional:*
 - 1.1. *Diagnostico de la Cultura Organizacional*
 - 1.2. *Plan de acción Anual – Sección medidas de control*
- *Eje de Gestión de Riesgos:*
 - 1.1. *Priorización de productos*
 - 1.2. *Evaluación de riesgos*
 - 1.3. *Plan de acción anual – sección de medidas de control*
- *Eje Supervisión:*
 - 1.1. *Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual*
 - 1.2. *Evaluación anual de la implementación del SCI*

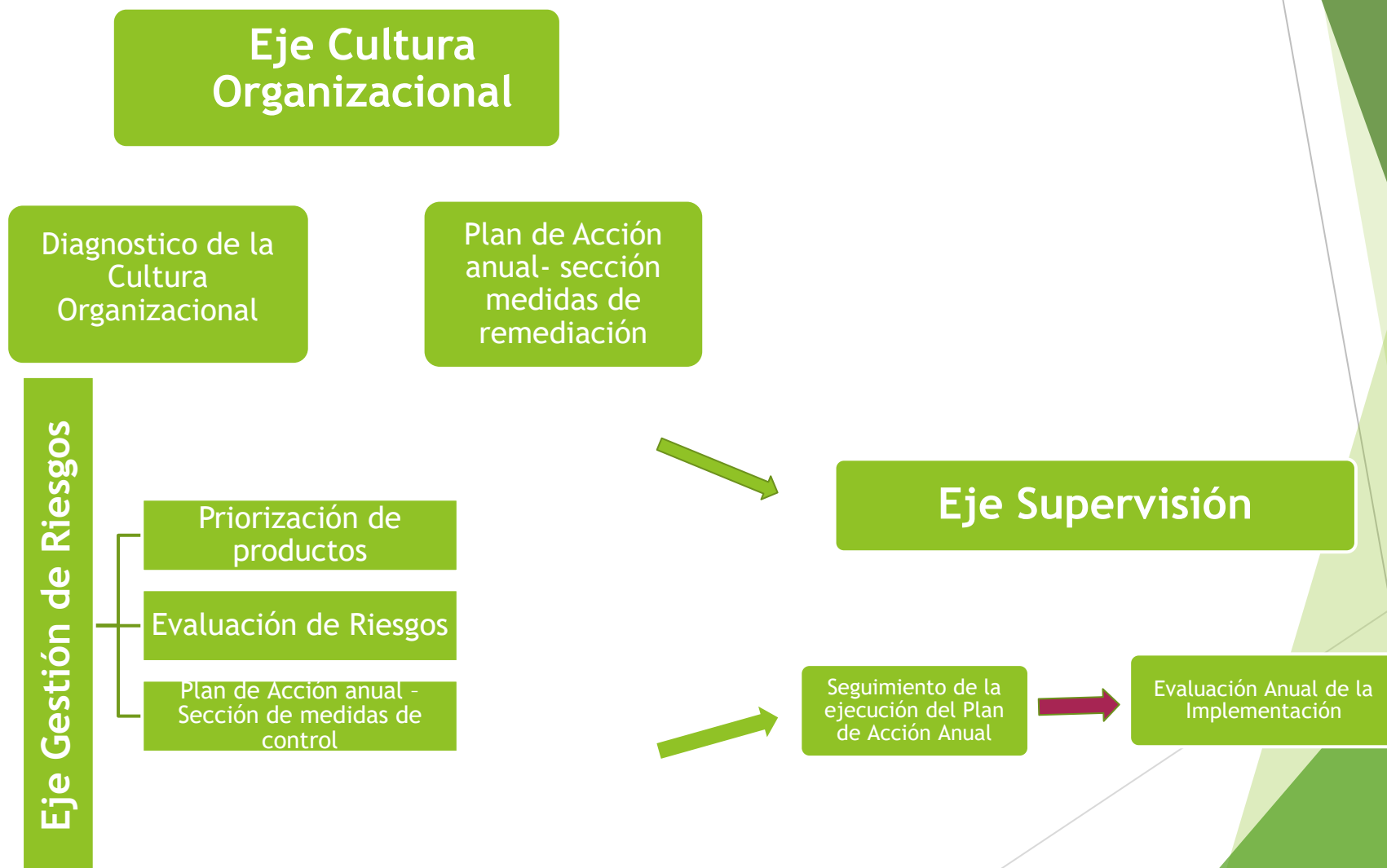
Relación entre ejes y componentes del SCI



Pasos a seguir proceso de implementación del SCI



Implementación del SCI, según Ejes y pasos a seguir



Eje Cultura Organizacional

El eje de Cultura Organizacional esta integrado por los componentes de ambiente de control, información y comunicación. Este eje promueve la generación de condiciones adecuadas para el logro de objetivos institucionales. Es decir que la entidad fortalezca la gestión con una estructura orgánica adecuada, asignación clara de responsabilidades, canales de comunicación efectivos, procesos para el reclutamiento y retención del personal calificado, y un entorno organizacional favorable para el ejercicio de practicas, valores éticos y reglas de conducta.

Eje Gestión de Riesgos

El eje de Gestión de Riesgos esta integrado por componentes evaluación de riesgos y actividades de control. Este eje comprende la identificación de los factores o eventos que pudiera afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos), así como determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad que se materialicen dichos factores o eventos.

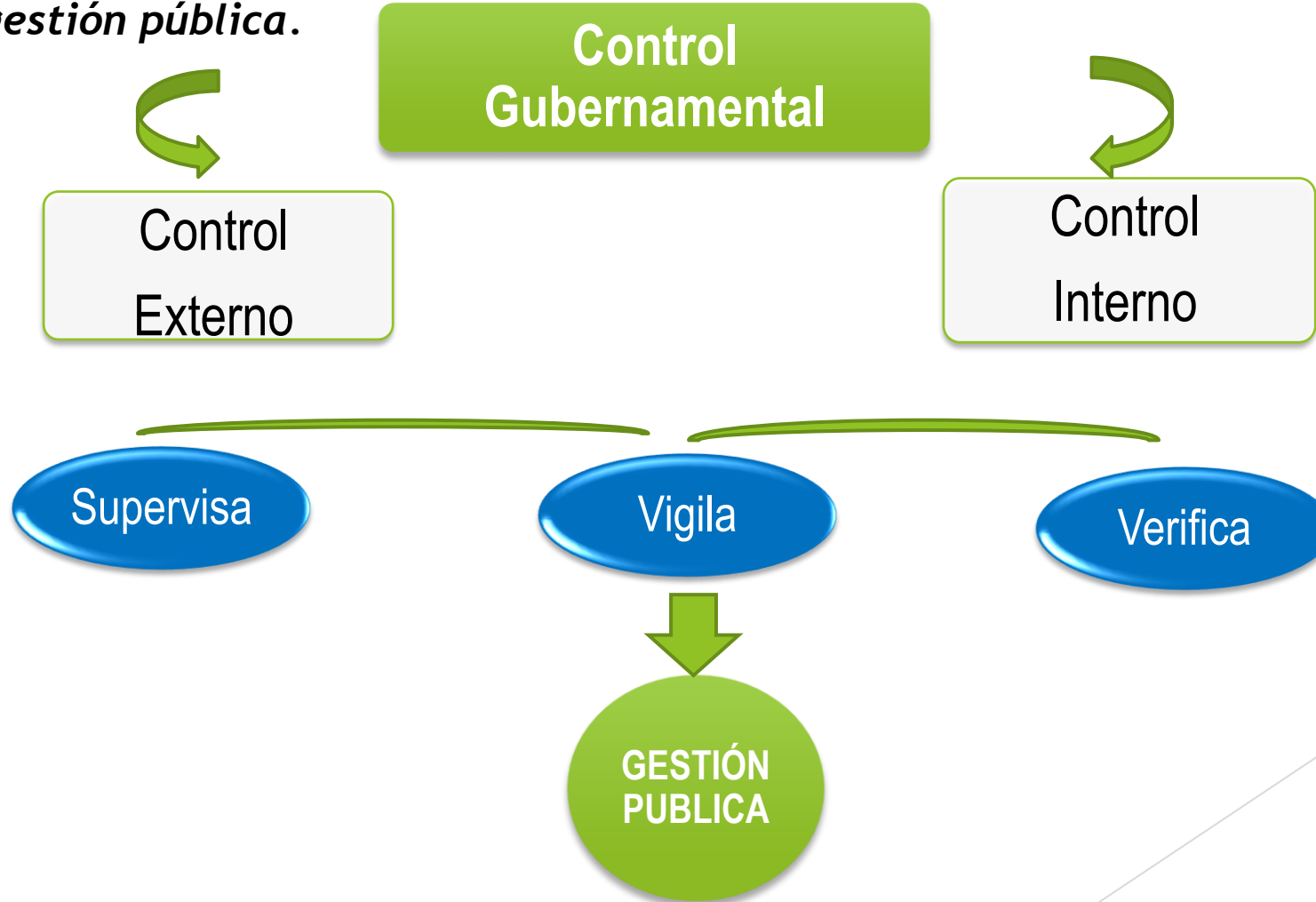
Eje Supervisión

El eje de Supervisión comprende el componente supervisión. Este eje comprende el conjunto de acciones que permiten dar cuenta de la Implementación del SCI, a través del seguimiento de la ejecución del Plan de acción anual elaborado en función del desarrollo de los ejes de Cultura Organizacional y Gestión de Riesgos, y la Evaluación anual de la Implementación del SCI.

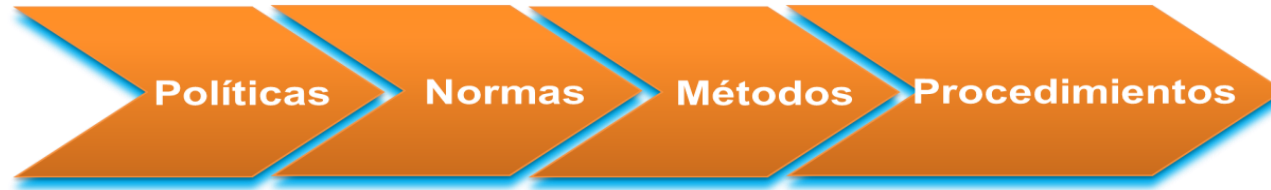
Control Gubernamental

Ley N° 27785

Supervisión, vigilancia, verificación de los actos y resultados de la gestión pública.



Control Externo



Conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la **Contraloría General de la República**, los **Órganos de Control Institucional** y las **Sociedades de Auditoría designadas por la CGR**, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado

Control Interno

- Proceso continuo dinamico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad
- Diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales.
- Contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.



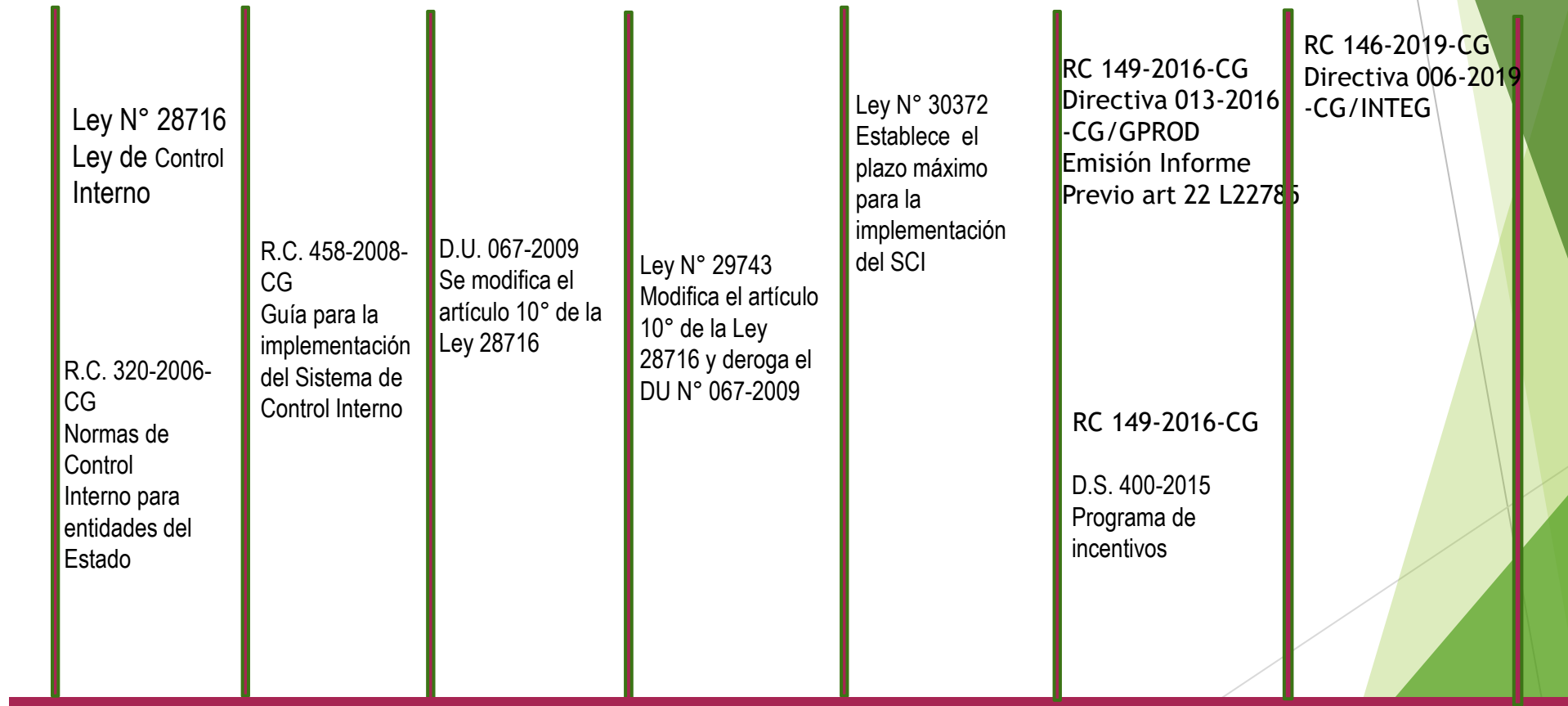
Sistema de Control Interno- Objetivos

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones; Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;
- Fomentar e impulsar la práctica de valores éticos y los institucionales;
- Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.



Evolución del Sistema de Control Interno

2006 2008 2009 2011 2015 2017 2019



Componentes del Sistema de Control Interno

Directiva N°013-2016-CGR/GPROD

CONTROL ESTRATÉGICO

AMBIENTE DE CONTROL

Define el establecimiento de un entorno organizacional apropiado para sensibilizar y generar en los integrantes de la entidad una cultura control interno

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos deben ser identificados, valorados y administrados para reducir la probabilidad de la ocurrencia. Riesgos financieros, administrativos, técnicos, estratégicos, su determinación podrá determinar la complejidad y costo así como los actores responsables.

CONTROL OPERATIVO

10 ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL

Políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos con la finalidad de dar respuesta a los riesgos que se han identificado y que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comprende los medios y acciones que aseguren el flujo de la información interna y externa, puede ser operativa, financiera de cumplimiento. Debe contarse con soluciones informáticas accesibles y modernas que ofrezcan confiabilidad y transparencia a la toma de decisiones.

CONTROL DE EVALUACIÓN

SUPERVISIÓN

Comprende el autocontrol a través de la prevención y monitoreo, seguimiento de los resultados, permite la retroalimentación y mejorar los procesos. Luego de ello la entidad se sentirá segura para que otros evalúen la gestión.

Componentes del Sistema de Control Interno : Ambiente de Control

NORMAS DE CI	NORMAS LEGALES ESPECIFICAS
1.1 FILOSOFIA DE DIRECCIÓN	Actitudes y acciones de los titulares y funcionarios.
1.2 INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	Ley del Código Ética de la Función Pública
	Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública
	Código de Ética de la institución.
	Normas sobre Probidad Administrativa dictadas por la Contraloría General de la República
	Directivas internas aprobadas.
1.3 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	Plan Estratégico
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Manual de Operaciones
	Organigrama de la institución.
1.5 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Reglamento Interno de Trabajo.
	Normas sobre ingreso de personal al Sector Público.
	Directivas y/o Procedimientos Internos aprobados.
1.6 COMPETENCIA PROFESIONAL	Normas para la selección, contratación de personal y cobertura de plazas
	Directivas y/o Procedimientos Internos aprobados.
1.7 ASIGNACIÓN AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	Manual de Operaciones
	Directivas y Procedimientos Internos aprobados.
1.8 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de los Órganos de Control Institucional
	Resultados de sus acciones de control.

Componentes del Sistema de Control Interno: Evaluación de Riesgos

Planeamiento de la Administración, Identificación, Valoración y Respuesta a riesgos.

ÁMBITO	CLASIFICACIÓN	RIESGOS POTENCIALES
A NIVEL INSTITUCIONAL	Factores Internos	· Redefinición de la política institucional.
		· Nuevos empleados y/o rotación de personal.
		· Sistemas de información nueva y moderna.
		· Crecimiento rápido de la entidad.
		· Falta de documentos de gestión.
	Factores Externos	· Cambios en el entorno operacional.
		· Aprobación de nuevas tecnologías.
		· Nuevas políticas de gobierno.
		· Políticas de entes Reguladores.
		· Desastres naturales.
A NIVEL DE ACTIVIDAD	De Operación	· Incumplimiento de la normatividad.
		· Presentación incorrecta de información financiera y de gestión
	De Información	· Ausencia de transparencia.
		· Falta de diligencia.
		· Ausencia de información integrada.
	De Auditoría	· Ausencia de Control.

Componentes del Sistema de Control Interno: Actividades de Control

- Procedimientos de autorización y aprobación: MOP, Directiva Caja Chica, Transferencias.
- Segregación de funciones: Manual de Operaciones.
- Evaluación costo-beneficio: Costo traslado verificadores, AYZA.
- Controles sobre el acceso a los recursos o archivos: Directiva uso, control vehicular, control patrimonio
- Verificaciones y conciliaciones: Inventario físico, cotejos mensuales.
- Evaluación de desempeño: Autoevaluación, encuesta.
- Rendición de cuentas: Viáticos, Entrega de cargo.
- Documentación de procesos, actividades y tareas: MOP, Procedimientos.
- Revisión de procesos, actividades y tareas: Plan de mejoramiento de procesos.
- Controles para las Tecnologías de la Información y comunicaciones: Controles acceso equipos, POI.

Componentes del Sistema de Control Interno: Información y Comunicación

- Funciones y características de la información: Información que se genera (EE FF, Análisis, Padrones, cruces.)
- Información y responsabilidad: Reuniones de trabajo, círculos de calidad, encuestas, informes, comunicados.
- Calidad y suficiencia de la información: Política de calidad, Manual de Calidad.
- Sistemas de información: POI, Controles de uso de SIAF, SISOPE, controles de acceso.
- Flexibilidad al cambio: Mejoramiento continuo, aviso de inconsistencias en procesos.
- Archivo institucional: normas para su organización y mantenimiento.
- Comunicación interna: Normas para la comunicación interna, Trámite documentario.
- Comunicación externa: Uso de medios escritos y hablados (Boletines, trípticos, conferencias)
- Canales de comunicación, medios para la comunicación de la Dirección, entre

Componentes del Sistema de Control Interno : Supervisión

Actividades de Prevención y Monitoreo: Sobre documentos que regulen y sustenten desarrollo actividades de gestión, operativos o de control.

- Prevención y Monitoreo: Documentos de gestión (MOP, Manual de Gestión Calidad).
- Monitoreo oportuno del control interno: Seguimiento continuo de normas y obligaciones y medidas correctivas.

Seguimiento de Resultados: Reportar deficiencias para la mejora continua de los procesos.

- Reporte de deficiencias: parte de la mejora continua (Manual de Gestión Calidad)
- Implantación y seguimiento de medidas correctivas: Registro de deficiencias y mejoras, Plan de mejoramiento y seguimiento.

Compromisos de Mejoramiento: acciones necesarias para corregir desviaciones en la gestión y el SCI.

- Autoevaluación: de control y gestión. Ej auditoria muestral.
- Evaluaciones independientes: MEF y otros.

Implementación del Sistema de Control Interno: Tres Ejes



Obligaciones y responsabilidades del Titular y Funcionarios

Implementar, mantener y perfeccionar el SCI
Efectuar la auto evaluación del control interno..

Demostrar y mantener la probidad y valores éticos.
Promover estos valores en toda la organización.

Disponer las acciones correctivas, ante desviaciones o irregularidades.

Implementar, mantener y perfeccionar el SCI.

Factores a tener en cuenta en la Implementación

En relación a la asignación de competencias:

- Comprender que el Control Interno (CI) es responsabilidad fundamental de todos los servidores del Programa.

En relación a la concepción del CI:

- Conocer y entender el modelo y la importancia de contar con un buen Sistema de Control Interno - SCI.
- Comprender que el SCI es una herramienta de gestión.

En relación a la actitud titulares y funcionarios:

- No percibir al CI como amenaza, sino como contribución a la labor de todos para obtener mejores resultados sin peligro de observaciones posteriores.
- Predicar con el ejemplo (valores, conductas y cumplimiento de reglas).

***IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO-
PROVINCIA DE SAN MARTIN
2021***